

	<b>CERTIFICADO DE CONVALIDACIÓN TRD Y/O TVD</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-207
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	17/09/2019
		PÁGINA	1 de 1

**LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE  
ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURÍ**, aprobó internamente sus Tablas de Retención Documental por medio del Acta No. 003 del 06 de mayo de 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Que, la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURÍ**, solicitó al Consejo Departamental de Archivos la convalidación de las Tablas de Retención Documental mediante comunicación del 03 de junio del 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y el Artículo 5.1.2.1 del Acuerdo Único de la Función Archivística 001 del 2024.

Que, en virtud de lo anterior, la Secretaría Técnica del Consejo con base en el informe técnico de evaluación del 22 de septiembre del 2025 determinó que las Tablas de Retención Documental de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURÍ** podían ser presentadas ante el Consejo Departamental de Archivos.

Conforme a lo expuesto,

**CERTIFICAN**

Que las Tablas de Retención Documental de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURÍ** fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos en la sesión del 20 de octubre del 2025 en donde por decisión unánime se aprobó su convalidación, como consta en el Acta No. 05 del 2025.

Por lo anterior, se expide el presente Certificado de Convalidación para las Tablas de Retención Documental de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURÍ**.

En constancia se firma en Bucaramanga a los 24 días del mes de octubre del 2025.

  
**SANDRA PATRICIA QUIRÓS MARÍN**  
 Presidenta  
 Consejo Departamental de Archivo

  
**SILVIA JULIANA SIERRA CASTIBLANCO**  
 Secretaria Técnica (E)  
 Consejo Departamental de Archivo